



**MODIFICA CALENDARIO DE ACTIVIDADES
DOCENTES PARA PREGRADO DEL AÑO
ACADEMICO 2023 OFICIALIZADO MEDIANTE
DECRETO N°167/2022 DE FECHA 22 DE
DICIEMBRE.**

DECRETO N° 25/2023

ANTOFAGASTA, Marzo 17 de 2023

VISTOS:

1. Lo solicitado por la Vicerrectoría Académica en oficio VRA N°020/2023 de fecha 16 de Marzo.
2. Lo informado por la Dirección General de Pregrado mediante oficio DGPRE N°063/2023 de fecha 16 de Marzo.
3. El Decreto del Gran Canciller de la Universidad N°5/2011 de fecha 8 de Marzo de 2011 que promulgó el texto oficial de los Estatutos de la Universidad Católica del Norte.
4. El Decreto N°02/2021 de fecha 10 de marzo de 2021 del Gran Canciller de la Universidad Católica del Norte que nombró Rector de la Universidad Católica del Norte a D. Rodrigo Alda Varas.
5. Las facultades inherentes a mi cargo señalados en el artículo 25 letra j) de los Estatutos Universitarios.

DECRETO:

Modifica el Calendario de Actividades Docente del Pregrado del año académico 2023, oficializado mediante Decreto N°167/2022 de fecha 22 de Diciembre, sólo en el sentido del cambio de la **semana de autocuidado a los días 1 al 5 de Mayo**, y dejando el día 8 de Mayo del año en curso para actividades online.

Transcribese el presente Decreto a Vicerrectores, Decanos, Director Jurídico, Auditor General, Director General de Vinculación con el Medio, Director de Estudios (VAEA), Director de Análisis y Gestión (VRA), Directores Generales, Directora de Personas, Director de Finanzas, Director de Informática, Director de Servicios, Director de Proyectos de Infraestructura, Director de Comunicaciones (DICOE), Director de Administración y Finanzas, Director de Relaciones Internacionales de la Universidad, Jefe Depto. De Comunicaciones (DECOA)-Sede Coquimbo